

RESOLUCION No. 075/01-2003

La Junta Administradora del Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE)

CONSIDERANDO: Según el informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración de Banco SOGERIN, S.A., se han realizado dos subastas de conformidad con la normativa vigente, para vender un terreno ubicado en Residencial Los Arcos, frente al Mall Multiplaza de San Pedro Sula, que consta de una extensión de 16,842.66 varas cuadradas, sin haberse recibido ofertas para su adquisición, por lo que se hace procedente autorizar la venta directa para la realización de este activo.

CONSIDERANDO: Que posterior a la conclusión del proceso de subasta se han recibido ofertas siendo la mejor la de L.49.26 millones al contado, más los gastos de escrituración, el pago del impuesto de tradición, los derechos registrales y cualquier otro gasto que implique el traspaso.

POR TANTO: En uso de sus facultades,

R E S U E L V E:

- 1) Autorizar al Consejo de Administración de Banco SOGERIN, S.A., para que realice la venta directa y al contado de terreno de 16,842,66 varas cuadradas de su propiedad, debiendo tener como términos mínimos de referencia, los que se consignan en la oferta presentada.
- 2) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de enero del 2003